

ACUERDO # 38



HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2021, el Diputado José Luis Figueroa Rangel integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y de su Reglamento General, sometió a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que exhorta a esta Legislatura a que rinda un homenaje póstumo a Jaime Barranco por su trayectoria en las artes plásticas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El promovente sustentó su Iniciativa en la siguiente



“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRIMERO. Reconocer y rendir homenaje a los zacatecanos que se han distinguido por sus aportaciones en los diversos ámbitos de las Bellas Artes, es un asunto de primera importancia y una responsabilidad ineludible de los Poderes Públicos de nuestro Estado. En este sentido, el Poder Legislativo no puede renunciar a manifestar su respeto y reconocimiento a un zacatecano que, con su obra dejó huella en diversas Entidades de la República Mexicana.

SEGUNDO. Jaime Barranco, fue un gran artista plástico. Existe obra suya en el Salón “Gobernadores” del Palacio de Gobierno del Estado de Zacatecas; en el Salón “Presidentes” del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Zacatecas; en los hoteles Don Miguel, de la Merced y María Benita de la Ciudad de Zacatecas; en el Museo de José Alfredo Jiménez en Guanajuato; en las oficinas centrales de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en la ciudad de México, en otros lugares.

TERCERO. Jaime pintó los retratos de los expresidentes de la República, Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, así como de los exgobernadores Flavio Romero, de Jalisco, César Camacho, del Estado de México, Enrique Olivares Santana, José Refugio Esparza Reyes y Otto Granados Roldan, de Aguascalientes, José Guadalupe Cervantes Corona, Genaro Borrego Estrada, Arturo Romo Gutiérrez, Ricardo Monreal Ávila, Amalia García Medina, Miguel Alonso Reyes y Alejandro Tello Cisterna de Zacatecas. Y desde luego, también pintó los retratos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del Gobernador David Monreal Ávila.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO. El Escudo de Loreto refleja claramente la vocación productiva de la región y genera identidad entre la población de la municipalidad. Eso la convierte, sin duda, en una sus más grandes obras.

QUINTO. A un mes de su fallecimiento, Loreto sigue de luto, llorando su partida.

SEXTO. Jaime nació el 5 de julio de 1944; es el tercero de catorce hermanos, a la edad de 5 años comenzó a dibujar y en la escuela primaria Jaime Torres Bodet le vendía dibujos a sus compañeros.

SÉPTIMO. Al terminar su instrucción básica, ingresó a la escuela secundaria Francisco Goitia, de la que desertó para ir a la Ciudad de México en busca de empleo y de una oportunidad para estudiar pintura. Se inscribió en la Academia de Arte y Pintura de San Carlos, en la que aprendió, entre otras cosas, que la libertad es fundamental para lograr plasmar lo que el artista ve con sus ojos y no con los ojos de los demás.

OCTAVO. Tiempo después se trasladó a la Ciudad de Guanajuato, en la que, con el pincel y la pluma, retrató sus callejones, sus paisajes, sus tradiciones, su cultura y las fachadas de sus edificios más representativos.

NOVENO. Luego se fue a Guadalajara, donde una empresa lo contrató para producir pinturas en serie; ganaba bien, 40 pesos por pintura. Pero asuntos de salud y personales, hicieron que pronto regresara a Loreto, y que, esta vez, se quedara para siempre.

DÉCIMO. Gracias al talento artístico de Jaime, muchas personas de diversas regiones de la República conocieron Loreto, iban en busca de una pintura, pero como amante de la "perfección artística" y de su visión conceptual del arte, los ponía en lista de espera; en realidad nunca fue fácil para los clientes conseguir una



obra de Barranco. Sus trabajos terminados, finamente elaborados y bien logrados, son cuadros testigos mudos de lo detallista y perfeccionista que era.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DÉCIMO PRIMERO. Sus murales más grandes se encuentran en el hotel "La Peñita de Guadalupe" y en Guadalupe de Atlas, Asientos, Aguascalientes.

DÉCIMO SEGUNDO. En su Academia de Pintura y Arte, llegó a tener más de 50 alumnos, quienes guiados por la mano de su maestro aprendieron a pintar en libertad, a dejar sus marcas y sus huellas."

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. Se exhorta a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, para que, en una Sesión Solemne, se rinda un homenaje póstumo al pintor Jaime Barranco, por su destacada trayectoria en la plástica mexicana.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA


DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA

SECRETARIA

SECRETARIA


**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**


**H LEGISLATURA
DEL ESTADO**
MA. DEL REFUGIO A-M-
**DIP. MA. DEL REFUGIO ÁVALOS
MÁRQUEZ**